

**LA FRASE**

“ Lo primero que tenemos en cuenta es el menor poder organizacional, relacional que tienen las personas más jóvenes. Tienen menor jerarquía, menos experiencia y menos poder de negociación en los espacios de trabajo. Esto los hace más vulnerables a sufrir conductas ofensivas sin tener herramientas ni un respaldo institucional para enfrentarlas”.

Daniela Campos, jefa técnica de riesgos psicosociales de la AChS, al comentar la estadística que las mujeres jóvenes son quienes más denuncian por la Ley Karin.